

de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos

XIV



Córdoba, 2008

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

de **Crónica**
Córdoba
y sus Pueblos

XIV

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2008



Iltre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónicas de Córdoba y sus Pueblos, XIV

Consejo de Redacción

Coordinadores:

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

Vocales:

Manuel García Hurtado

Miguel Forcada Serrano

José Manuel Domínguez Pozo

Antonio Alcaide García

Foto Portada:

Plaza de la Constitución, Villa del Río, (Córdoba)

Edita: Iltre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Imprime: Imprenta Madber, S.L.
Pintor Arbasia, 14 Local
14006 Córdoba

ISSN: 1577-3418

Depósito Legal: CO.- 1.536 - 2008

Don Francisco de Paula Canalejas Casas: Semblanza de un lucentino numerario de la Real Academia Española de la Lengua

Juan Palma Robles
Cronista Oficial de Lucena



Francisco de Paula Canalejas y Casas retrato por Eusebio Pérez de Valluerca. S. XIX, óleo sobre lienzo. Ateneo de Madrid.

Ambiente Familiar

Son muy pocos los que han leído nada de los escritos de don Francisco de Paula Canalejas. La inmensa mayoría de sus paisanos no tienen una idea clara, ni siquiera borrosa, de su nombre. Ordinariamente lo confunden con su sobrino don José Canalejas Méndez que fue presidente del Consejo de Ministros y asesinado en 1912 cuando deambulaba por la madrileña Puerta del Sol.

Durante más de un siglo la calle Canalejas de Lucena – entre las de Juan Palma García y Juan Jiménez Cuenca- se ha creído, erróneamente, dedicada a don

José Canalejas cuando, como bien ha probado documentalmente Luisfernando Palma Robles, esta céntrica vía lucentina, conocida anteriormente por Rojas o Frailes¹, recuerda en su epigrafía a don Francisco de Paula Canalejas Casas que había nacido en la casa número 3 de aquella².

Es más, en nuestros días, el Ayuntamiento de Lucena le ha dedicado una calle a don Francisco de Paula Canalejas localizada en las proximidades del puente de Córdoba; desconociendo el consistorio o sus informadores que, desde hace más de un siglo, la calle de Rojas se denomina Canalejas por don Francisco de Paula y no, por su sobrino don José Canalejas Méndez.

En los últimos años se ha redescubierto en Lucena la vida y obra de Canalejas Casas. Hace poco, el profesor doctor don Antonio Cruz Casado, catedrático de Literatura, llevó a cabo una edición crítica del discurso de don Francisco de Paula Canalejas sobre *Los autos sacramentales de don Pedro Calderón de la Barca*, con interesante introducción dedicada a la obra de aquel lucentino³. Mi hermano Luisfernando también se ha ocupado en distintos trabajos de la familia Canalejas y su entronque con otras lucentinas⁴.

Y yo mismo, hace un cuarto de siglo, al conmemorarse el centenario de la muerte de don Francisco de Paula Canalejas, le dediqué un artículo que posteriormente amplié en otro lugar con mayor información de la que pueda encontrarse en grandes enciclopedias⁵.

Don Francisco de Paula Canalejas Casas, nació en Lucena, entre diez y once de la mañana del día 2 de abril de 1834 en el domicilio citado anteriormente. Ese mismo día, según la buena costumbre de entonces, fue bautizado en la iglesia mayor parroquial de señor san Mateo por don Lorenzo Muñoz y Arjonilla, imponiéndole los nombres de Francisco de Paula –por el santo del día-, Joa-

1. Denominada así por los frailes Mnímos que, por allí, tenían la entrada al convento.

2. Luisfernando Palma Robles, nota (83) de *La Lucena de 1873 y la familia de Federico Canalejas y Fustegueras: una segunda aproximación*. Comunicación presentada al I Congreso Internacional “Bohemios, raros y olvidados” Homenaje a Federico Canalejas Fustegueras, Lucena, 2006, p. 12.

3. Antonio Cruz Casado, “Don Francisco de Paula Canalejas Casas, un lucentino de Pro”, introducción a Francisco de Paula Canalejas, *Los autos sacramentales de don Pedro Calderón de la Barca*, edición de Antonio Cruz Casado, Excmo. Ayuntamiento de Lucena, Publicaciones de la Cátedra Luis Barahona de Soto, Lucena, 2002, pp. 11-37. Es un estudio básico sobre Francisco de Paula Canalejas Casas.

4. Luisfernando Palma Robles, “Notas genealógicas sobre los Canalejas lucentinos” *Angélica*, Revista de Literatura, Lucena, 1993, 5, pp. 35-37

5. Juan Palma Robles “Francisco de P. Canalejas, un lucentino en la Real Academia Española”, *Gaceta Lucentina*, año IV, nº 104, Lucena, 1983, p. 6 y diario *Córdoba*, 9 de septiembre de 1992, p. XVIII.

quín y José. El padre, don José María Canalejas Ugalde, era natural de Madrid, militar de profesión. La madre doña Ana Casas Foxet, lo era de Riu de Pedrá en Cataluña⁶. Bastantes miembros de ambas familias habían seguido carreras militares.

Don José María Canalejas Ugalde, capitán del Regimiento de Infantería de Aragón, intervino como subteniente en el sitio de Zaragoza⁷. Con el empleo de subteniente fue impurificado durante la *década ominosa* (llamada así por los liberales) hasta ser amnistiado en mayo de 1833. En 1836 obtuvo el retiro y ese mismo año fue nombrado secretario de la subdelegación general de la Seguridad Pública de Cataluña.

Durante su etapa de impurificación militar, don José María vino a Lucena donde residió con su familia primero, en la casa número 18 de la calle de Mesón y después, en 1833, en la calle de Rojas número 3, donde nació su hijo Francisco de Paula⁸. Amante entusiasta de la libertad y de la República, pasó trece años de su vida en la cárcel, en el presidio o en la deportación. Héroe de la Jamancia, que dio tantos días de gloria a la historia de la libertad, formó entre los mejores en la junta central de Barcelona; lo cual le costó ser desterrado a la Isla de Pinos, en unión de unos cuantos tan patriotas como él. Ilustrado, laborioso honradísimo, le sobraron medios para ser rico. La política le hizo pasar vida de privaciones, cuando le habría sobrado todo, a ser menos vivos sus convencimientos y algo menor su desinterés⁹.

Don José María Canalejas es, en 1860, director de la cárcel de Barcelona y le preocupa la reforma penitenciaria que durante estos años y, para largo tiempo, le interesa al Gobierno, a Las Cortes y a un selecto núcleo de españoles que pretenden transformar el viejo sistema de los presidios con un sentido más humano. El padre de Canalejas Casas publicó la obra *Presidio escuela*¹⁰.

⁶ Archivo Parroquial de San Mateo de Lucena, AA. libro 91, f° 240

⁷ Archivo General Militar de Segovia, secc. 1ª, leg. C-489, recogido por Luisfernando Palma Robles en loc. cit. nota 2, p. 10.

⁸ Luisfernando Palma Robles, loc. cit. nota, 2, p. 11

⁹ Miguel Morayta, *Juventud de Castelar*, París-México, 1902 pp. 65-66

¹⁰ *Presidio Escuela*, por José María Canalejas, librería de don José Ginesta, calle de Jaime I, núm. 3, Barcelona. Luisfernando Palma Robles hace referencia a esta publicación en la nota 2 de la comunicación citada anteriormente.

En Lucena fundó una imprenta que se encontraba activa en 1834¹¹. Al año siguiente y hasta 1838 en el número 34 de la cordobesa calle de la Feria, existió la imprenta Santaló, Canalejas y Cía¹².

Del matrimonio canónico de don José María Canalejas Ugalde con doña Ana María Casas Foxet nacieron cuatro hijos: José, padre del que sería presidente del Consejo de Ministros; Francisco de Paula, de quien me ocupó en esta comunicación; Federico, padre del poeta del mismo nombre, que matrimonio con Ramona Antonia Fustegueras Casas y, Leonor que casó con Eugenio Pascual Casas, diputado durante Primera República.

Don José María Canalejas, se preocupó seriamente de la formación de sus hijos que respondieron con largueza a los desvelos paternos.

Años de formación intelectual

Poco después la familia Canalejas-Casas se traslada a Madrid instalándose en una vivienda de la Carrera de San Jerónimo. A los diez años, en octubre de 1844, Francisco de Paula Canalejas inicia los estudios de segunda enseñanza en el Instituto de San Isidro. Por aquella época los colegios incorporados no podían enseñar los dos últimos cursos de los seis que constituían el bachillerato. Francisco de Paula fue un alumno juicioso que sólo pensaba en los libros; destacando por su aplicación ante profesores y condiscípulos. En 1845, los estudios de bachillerato se ven reformados por el plan de estudios conocido por *Plan Pidal de 1845*. Pedro José Pidal era ministro de Gobernación con la presidencia del general Narváez, cuando se le confió la revisión de los estudios realizada por el Consejo de Instrucción Pública. Hubo gran dificultad para conseguir una votación en las Cortes, ante lo cual, el ministro decidió la reforma por decreto.

Esta reforma dividía en dos partes a la Segunda Enseñanza; elemental de cinco cursos de duración y con obtención final del título de Bachiller en Filosofía “indispensable a toda persona bien educada”, y de ampliación, que “prepara para el estudio de ciertas carreras, o sirve para perfeccionar los conocimientos adquiridos en la elemental”¹³.

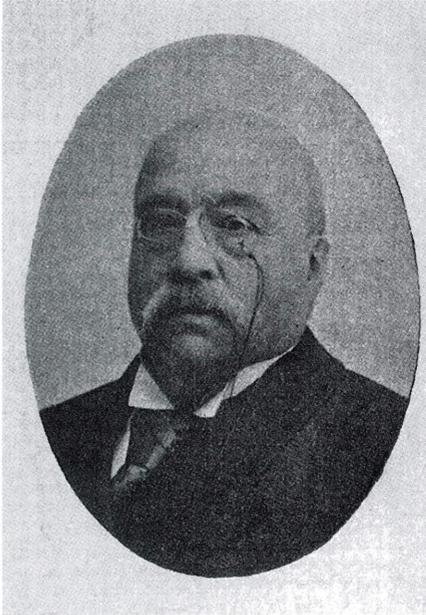
¹¹. Luisfernando Palma Robles “De prensa y abogados en Lucena: divagaciones misceláneas” considerando, revista del Ilustre Colegio de Abogados de Lucena, II, 3, noviembre 2002, p. 43.

¹². Luisfernando Palma Robles, loc. cit., nota 2, p. 11.

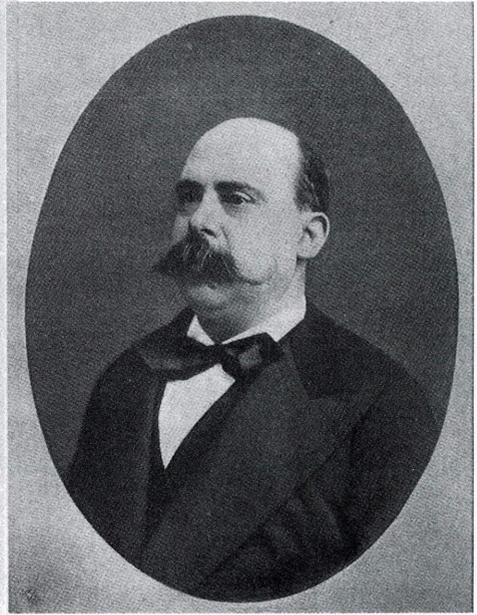
¹³. Boletín oficial de Instituciones Públicas, 10 vols. Madrid, 1841-1847; art. 6º del “Reglamento”, 22 de octubre de 1845, vol. VIII.

Cuando terminó brillantemente los estudios de bachillerato, se matriculó en las facultades de Filosofía y Letras, sección de Literatura (hoy correspondería a Filología Hispánica) y en la de Jurisprudencia.

De estos días de esperanza y afanes comunes data la amistad de Francisco de Paula Canalejas con Emilio Castelar Ripoll y Miguel Morayta Sagrario que luego sería cuñado de Canalejas por matrimonio de éste con Rafaela hermana de Miguel.



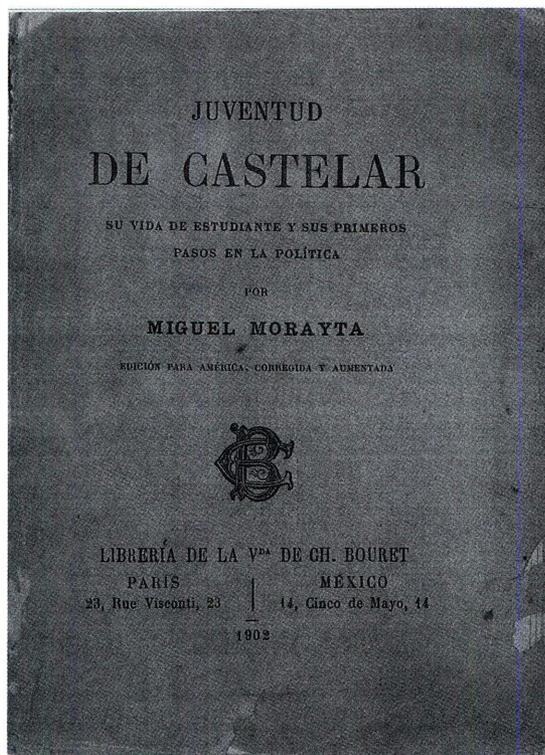
Miguel Morayta Sagrario



Emilio Castelar Ripoll

Nuestra amistad, superficial durante aquel curso –recuerda Morayta– comenzó a ser íntima al siguiente, por haberme matriculado, como Francisco de Paula Canalejas, con quien yo había intimado mucho en el Preparatorio por la casualidad de ocupar, conforme el orden de matrícula, el asiento al lado del suyo, en la clase de Estudios Superiores de Literatura Española, a cargo del doctísimo y nunca bastante loado don José Amador de los Ríos, a quien constantemente profesé amistad filial y que como catedrático todo se lo merecía¹⁴.

¹⁴ Miguel Morayta, op. cit. pp. 11 y ss.



En aquella cátedra coincidieron, también, José Flaquer y Fruisse que murió siendo catedrático de Derecho en la Universidad de Barcelona, Ricardo Alzugray y Francisco Vicens Gil de Tejada.

Francisco de Paula Canalejas compartió su vida de estudiante, en clases y tertulias, con otros muchos jóvenes: Antonio Cánovas del Castillo, artífice de la Restauración de 1875 y presidente del Consejo de Ministros, Abelardo López de Ayala, Gaspar Núñez de Arce y Tomás Rodríguez Rubí quienes, al cabo de los años, llegarían a ocupar carteras ministeriales pero, por encima de todo, sobresalieron como escritores;

Eulogio Florentino Sanz, Luis Mariano de Larra, José Selgas, Vicente Barrantes, Ramón Llorente, Eustaquio Toledano, José y Eduardo Mier, José Gutiérrez de Alba...etc. Muchachos de diferente talento que configuraron toda una eminente generación.

Emilio Castelar, Francisco de Paula Canalejas y Miguel Morayta, formaron desde el primer día una especie de sociedad que permaneció mientras fueron estudiantes y después.

Se reunían por las mañanas en la Universidad Central de la calle Ancha de San Bernardo, recién establecida en Madrid por el traslado de la histórica de Alcalá.

Las clases daban comienzo a las nueve de la mañana. El reglamento de entonces imponía al estudiante la obligación de asistir a las clases de negro, con alta chistera y, mientras el tiempo lo exigía, capa. Para evitar la novatada los alumnos de nuevo ingreso, adolescentes recién salidos del bachillerato, se presentaban con las botas mal lustradas; el pantalón medio caído; el chaleco desabotado; la capa llevada sin estilo; procurando, de esta guisa, esquivar las burlas y chanzas de la asamblea estudiantil.



Edificio de la Universidad Central en la calle ancha de San Bernardo de Madrid

El Plan de estudios de las Universidades del Reino de 1824, estableció las “Academias Sabatinas” (antecedente de los seminarios de nuestra época) para que los estudiantes del curso Preparatorio se ejercitaran, los jueves y domingos del año escolar, en prácticas de oratoria. Los alumnos tenían la obligación de asistir a estas academias. Uno de ellos, elegido por sus profesores, escribía una tesis sobre la materia de su preferencia, la leía y a continuación, dos de sus condiscípulos, asimismo elegidos por sus maestros, improvisaban objeciones sobre la misma. Terminados estos dos turnos pedían la palabra cuantos querían en pro o, en contra de lo afirmado por el orador; si, durante el tiempo que duraba la sesión, no habían hablado quienes lo deseaban, se continuaba la discusión el siguiente sábado, terminando el debate con un resumen del catedrático presidente, que era el de la asignatura a quien correspondía el tema discutido.

Una vez terminada la jornada lectiva, se iban juntos a la casa de Canalejas donde permanecían hasta las dos y media, hora de almorzar entonces. Sobre las cuatro y media volvían a reunirse hasta la hora de cenar, como refiere Morayta:

El despacho de la casa de Canalejas fue palenque de nuestras diarias disputas y sala de estudio, muy aprovechado por mis compañeros y no del todo perdido para mí. En él, y a la vez que nos dábamos el gusto de crearnos una atmósfera llena de humo de nuestros

*cigarros, con gran desesperación de Castelar que jamás fumó, dábamos, no todos los días en verdad, un repaso a nuestras lecciones, entregándonos luego a lo que más nos agradaba, a la lectura en alta voz, que hacía por turno uno de nosotros, de libros doctrinales o de obras amenas clásicas: las novelas rara vez entraban nuestra jurisdicción...*¹⁵

En sus casas solían leer comedias o poesías antiguas y modernas; con ellas delante estudiaban el argumento deteniéndose en los pasajes que más les gustaban anotando en un cuaderno en breves palabras un juicio crítico de lo que habían leído, costumbre recomendada por el catedrático don Julián Sanz del Río. Para estos quehaceres disponían de las bibliotecas de sus padres y amigos que, ordinariamente, no estaban al día por lo que acordaron, entre ellos, la obligación de comprar, siguiendo un turno, la última obra publicada; desde muy jóvenes fueron clientes de Monier, antecesor de Bailli-Bailliere. Leyendo, solicitando aclaraciones, ponderando y criticando, se familiarizaron con los autores, entonces, de más actualidad.

En 1850 los tres amigos –Canalejas, Castelar y Morayta- decidieron crear un periódico propio que titularon *El Eco Universitario* que se imprimía en la imprenta de don José María Canalejas, el padre de Francisco de Paula.

Comenzaron siendo ellos los únicos redactores; más adelante se agregó Eugenio Olavarría.

Debió ser grande el sacrificio que hizo don José María Canalejas para complacer la pretensión de tres jovencuelos que sólo habían de proporcionarle un desembolso, pues el periódico apenas si tenía suscriptores.

Este semanario se publicó durante dos cursos, interrumpiendo su salida durante las vacaciones estivales. No es necesario decir que tenía pocos lectores pero selectos. Sus artículos, ilimitados y siempre sobre temas de máxima importancia literaria, Goethe, Calderón, Dante y otros, eran comentados por Canalejas y Castelar.

En 1860 Cruzada Villamil, inspirado por Gabriel Rodríguez, fundó *La Razón*, revista democrática radical de la que eran redactores fijos: Sanromá, Echegaray, Francisco de Paula Canalejas, Alzugray, Castelar y Miguel Morayta. La desavenencia de los tres amigos se originó por la publicación de un artículo krausista. *La Razón*, que insertó trabajos muy notables, fue de efímera vida.

¹⁵ Ibidem, p. 12

Nunca faltaron a las sesiones del Congreso que por entonces tenían lugar en el Teatro Real¹⁶, donde destacaba por su oratoria el Marqués de Valdegamas. Los tres admiraban al egregio orador extremeño y siempre que tenían noticias de que iba a hablar, asistían a la tribuna pública.

“Castelar escuchaba con religioso recogimiento, y al día siguiente, teniendo nosotros presente la Gaceta, que reproducía íntegros los discursos parlamentarios, comprobábamos cómo repetía, sin equivocarse nada fundamental, lo que habíamos oído al grandilocuente Donoso”.¹⁷

Sin Castelar, a quien corresponde la capitanía de la segunda mitad de ese mismo siglo, el orador representativo de nuestra elocuencia política sería Donoso. Pedro de Lorenzo afirma que Juan Donoso Cortés llena la oratoria mediado el siglo XIX¹⁹.

Francisco de Paula Canalejas fue recibido de bachiller en Filosofía el 17 de Mayo de 1850; grado de licenciado en Filosofía y Letras, sección de Literatura el 14 de Junio de 1856 exponiendo su memoria sobre “Mostrar en la primera época de la Edad Media Española o época visigoda, las relaciones del Estado con la Iglesia y de la población Hispano Romana con la visigoda y porque no fundaron estas relaciones una unidad nacional capaz de resistir a la invasión sarracena”. El curso siguiente defendió su tesis doctoral *El Paraíso Perdido. Plan de este poema. Principales fuentes de su belleza, caracteres situaciones, descripciones del mismo*. El tribunal lo formaban don Isaac Núñez de Arenas como presidente, don Fernando de Castro, don Julián Sanz del Río y el decano don José Amador de los Ríos como vocales; actuando como secretario don Severo Catalina¹⁹.

Simultáneamente realizó los estudios de Jurisprudencia también en la Universidad Central a excepción del curso 1853-54 que siguió en la de Valladolid. Alcanzó el grado de bachiller el 11 de Enero de 1856 y el de licenciado el 23 de Junio de 1857²⁰.

¹⁶ La actual sede del Congreso de los Diputados fue inaugurada en 1850. Ocupaba el Poder don Ramón María Narváez, duque de Valencia, como presidente del Consejo de Ministros; don Manuel Pando, marqués de Miraflores, presidente del Senado y don Luis Mayáns, presidente del Congreso de Diputados.

¹⁷ Miguel Morayta, op. cit. p. 16

¹⁸ Pedro de Lorenzo, *Elogio de la Retórica*, Madrid, 1969, p. 147

¹⁹ Archivo Histórico Nacional, *Universidades*, leg. 142, exp. 10

²⁰ Id. leg. 3756, exp. 19

Canalejas Casas docente

Después de leída sus tesis, Canalejas Casas orienta su vida profesional hacia la docencia principiando como profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central y, al mismo tiempo se dedica con intensidad a preparar las oposiciones a la cátedra de *Principios Generales de Literatura y Literatura Española*. No quería salir de la universidad que formaba parte de su proyecto vital.

Por fin, tras denodado esfuerzo durante dos años y pico, de hondo y reglamentado estudio, se celebraron las oposiciones que dieron el triunfo en primer término a don Francisco de Paula Canalejas Casas. El 28 de marzo de 1860 es nombrado catedrático por oposición de *Principios Generales de Literatura y Literatura Española* de la Universidad de Valladolid donde, a los pocos días, principio de abril, en amplio despacho, el Excmo. Sr. D. Manuel de la Cuesta, rector magnífico de la Universidad de Valladolid, con ademán formal y elegante daba a don Francisco de Paula Canalejas el abrazo que simbolizaba su incorporación al claustro de catedráticos.

Días después tuvo lugar la solemne recepción del profesor Canalejas con asistencia del claustro ordinario, el extraordinario y las corporaciones científicas de la ciudad. Leyó el discurso el nuevo catedrático, contestándole el Dr. D. Atanasio Pérez Cantalapiedra, catedrático numerario de la facultad de Filosofía y Letras de aquella universidad.

Pronto se le presentan exacerbaciones de una antigua neuralgia tèmpero-facial que le afecta, incluso, a la región oftálmica. Los médicos que le asisten justifican el clima húmedo de aquella capital como causa de la dolencia. Por este motivo el profesor Canalejas se ve obligado a solicitar en repetidas ocasiones licencia por enfermedad. Al final insta su traslado a la Universidad Central como catedrático supernumerario de la facultad de Filosofía y Letras. El Consejo de Instrucción Pública accede a los deseos de Canalejas Casas nombrándole catedrático supernumerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, conservando los honores y carácter de numerario. Más adelante, a propuesta del decano, el rector nombra a don Francisco de Paula Canalejas, secretario de aquella facultad.

Enseguida se convocó oposición a la cátedra de *Principios Generales de Literatura y Literatura Española* de la Universidad Central. Canalejas no duda en firmar. A lo largo de todos los ejercicios que componían la oposición, ante numeroso

^{21.} Archivo Universitario. Universidad de Valladolid, Lib. 2270

público que llenaba el aula, quedó probada la superioridad de conocimientos de don Francisco de Paula Canalejas. El tribunal de censura lo propuso en primer término.

Aprobada la propuesta de tribunal, el día 20 de junio de 1863 se le extendió el título de catedrático numerario de Principios Generales de Literatura y Literatura Española con el sueldo de 16000 escudos anuales²².

Título de catedrático de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central a favor de don Francisco de Paula Canalejas Casas. (Archivo General de la Administración, HA. 14632, 12/52)

Desde el principio, su labor diaria en la cátedra va a ser reforzada por una acción tenaz y constante activando el interés por la asignatura y despertando vocaciones pedagógicas entre los alumnos más destacados.

Se integró plenamente en la vida intelectual de la capital. Frecuentó cafés, habló en el Ateneo; los discursos en el Ateneo eran dirigidos más al entendimiento que al corazón de los oyentes. Contertulio del grupo que se reunía en la casa de Castelar en la calle de Serrano número 26 esquina a la de Hermosilla. Y, también, junto con Martínez de la Rosa, Quintana, Juan Valera, el duque de Rivas, Zorrilla y Castelar, era asiduo tertuliano de los jóvenes esposos Perry-Coronado en el doble piso de Alcalá, 25.

Antiguas aficiones le llevan irremisiblemente al estudio de la Filosofía y de su historia, en unos momentos que se encuentra vacante la cátedra de *Historia de la Filosofía* en la facultad a cuyo claustro pertenece y que tiene igual categoría que la de *Principios Generales de Literatura*.

La decidida vocación de Canalejas a los estudios filosóficos y el permitir la ley los traslados de los profesores de una a otra asignatura son otras tantas razones que justifican solicitar, al ministro de Fomento, ser nombrado catedrático de *Historia de la Filosofía* en la Universidad Central.

La instancia presentada por Canalejas Casas fue resuelta favorablemente. El Rey, de acuerdo con el informe de la Junta Consultiva de Instrucción Pública, le concedió el traslado a la cátedra vacante de *Historia de la Filosofía*. En la de *Principios Generales de Literatura y Literatura Española* le sucedería, como profesor auxiliar, su sobrino don José Canalejas Méndez. Del concepto que al sabio profesor merecía su sobrino, da idea el que le facilitara la suplencia. No era don Francisco de Paula Canalejas hombre capaz de rendirse a las solicitudes

²². Archivo Histórico Nacional, *Universidades*, Leg. 254, exp. 2

del nepotismo ni era su pariente de los que la formularan²³. El 26 de Junio de 1872²⁴ don José Moreno Nieto²⁵ rector de la Universidad Central, le dio posesión de la citada cátedra.

Ante los comentarios que surgieron, desde el claustro de la facultad de Filosofía y Letras, en relación con un informe del ministro de Fomento sobre unas recientes publicaciones de don Francisco de Paula Canalejas, concretamente *Doctrinas Religiosas del Racionalismo Contemporáneo*. Éste, en escrito dirigido al decano de la facultad de Filosofía y Letras, presenta la dimisión de la cátedra por suponer que se ha limitado la libertad de cátedra, considerando que ésta es indispensable para la enseñanza de cualquier disciplina.

El directo general de Instrucción Pública no tardó en contestar al memorial de Canalejas Casas, haciéndole comprender lo impropio de su comunicación recordándole, además, que al ingresar como catedrático en el profesorado estaba vigente y en toda fuerza la legislación establecida al respecto; siendo muy extraño que dicho profesor manifieste dudas sobre su contenido, cuando sus prescripciones son explícitas y terminantes y a las cuales, con anterioridad, debió someter sus explicaciones. El gobierno de S.M. se ha limitado, en esta ocasión a restablecer las disposiciones que sobre textos y programas prescribía la ley de 1857 y a señalar aquellas instituciones que no pueden ser atacadas por los profesores en sus explicaciones académicas. Es, pues, innecesaria la revisión de los libros del Sr. Canalejas²⁶.

²³. Archivo General de la Administración, Caja 15.467

²⁴. José Francos Rodríguez, *La Vida de Canalejas*, Madrid, 1918, p. 11. José Francos Rodríguez, médico con vocación creadora; ocupó puestos políticos que le apartaron de su quehacer curador.

²⁵. Archivo General de la Administración, loc. cit. José Moreno Nieto, nacido en Siruela (Badajoz) realizó sus primeros estudios en el Monasterio de Guadalupe, Leyes y Lenguas Semíticas en Toledo, alumno de Gayangos y Lafuente Alcántara. Catedrático de Árabe en la Universidad de Granada, catedrático en la Universidad Central, académico de las de Ciencias Morales y Políticas y de Jurisprudencia y Legislación, rector de la Universidad Central y presidente del Ateneo de Madrid.

²⁶. Archivo General de la Administración, Educación y Ciencia, loc. cit.

DOCTRINAS RELIGIOSAS

DEL

RACIONALISMO CONTEMPORÁNEO.

ESTUDIOS CRITICOS

POR

D FRANCISCO DE PAULA CANALEJAS,

Doctor en Filosofía y Letras.

MADRID,

LIBRERIA DE HERNANDO,

calle del Arenal, núm. 11.

1875.

À EMILIO CASTELAR.

Un deber de conciencia me obliga á dedicarte
este libro. Escrito en el período en que conquista-
ste, no sin dolores muy crueles, renombre y fama
político, altísimo ya el de tribuno inimitable, tu
energía é incontrastable firmeza en procurar el bien
sible á tu patria, era á mis ojos prueba cumplida
la abnegacion que siempre inspiran santas y pu-
ras convicciones en la verdad de Dios y de las ideas
e en Él encuentran asiento perenne é inquebran-
de.

Hoy que sólo queda el recuerdo de tus afanes, el
digo de la infancia se complace en tributarte de
nuevo su cariño y su respeto, trayendo á la memo-
ria estudios deleitables, cuya raíz prendió en tu es-
tudio y en el mio en los claros días de nuestros años
universitarios.

F. DE PAULA CANALEJAS.

Dedicatoria de Doctrinas Religiosas del Racionalismo Contemporáneo a Emilio Castelar

Matrimonio

Como ya sabemos, desde los primeros años de estudiante universitario, Francisco de Paula Canalejas tuvo grande e íntima amistad con su condiscípulo Miguel Morayta Sagrario; fueron, además vecinos en la calle de la Magdalena, número, 38 por lo que, con frecuencia, iban a sus respectivas casas. Allí conoció Francisco de Paula a Rafaela hermana de Miguel Morayta. Las entradas y salidas a casa del amigo proporcionaron una fase previa de entendimiento y confianza amigable. En la casa de los Morayta descubrió Canalejas a la mujer de su vida; amor a primera vista y amor que llegaría a ser monogámico. Los impulsos juveniles eran exteriorizados en los versos que le dictaba a su amigo Emilio Castelar como cuenta Morayta:

Castelar, inmenso poeta, no versificó jamás. Los únicos versos por él firmados, figuran en el álbum de mi excelente y llorada hermana Rafaela; más como testigo de vista puedo asegurar que, si están escritos de su puño y letra, otro se los dictó.²⁷

Canalejas es profesor auxiliar de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central cuando, a principio de 1859, empiezan a preparar la boda.

La ceremonia religiosa tuvo lugar el 24 de abril de 1859 en la parroquia de San Sebastián de Madrid. La partida sacramental, redactada por don José Lázaro cura teniente mayor de la parroquia de San Sebastián dice textualmente:

“En la M.H. Villa de Madrid, provincia del mismo nombre en veinte y cuatro de Abril mil ochocientos cincuenta y nueve. Nos Don Julián de Pando y López, Presbítero, Doctor en Jurisprudencia, Licenciado en Ciencias Filosóficas, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero, Capellán de Honor honorario, y predicador de S.M. Abogado de los Tribunales del Reyno, Examinador Sinodal del Arzobispado de Toledo y otros Obispados del Consejo de la Santa Infancia, Presidente de la Comisión de Memorias y Obras Pías, Ministro Auditor honorario del Tribunal Supremo de la Rota, Capellán Mayor y Penitenciario del Convento de Religiosas Bernardas de esta Corte (vulgo Vallecas) Juez Ordinario y Arcipreste y Visitador Eclesiástico de esta M.H. Villa etc. Y con beneplácito del Señor Cura Propio de esta Iglesia Parroquial de San Sebastián; Desposamos por palabras de presente y prevenimos se velasen en tiempo debido a Don Francisco de Paula, Joaquín, José Canalejas,

²⁷ Miguel Morayta, op. cit., p. 67

natural de Lucena Diócesis de Cordova, de edad de veinte y cinco años, de estado soltero: hijo legítimo de Don José María, natural de esta Corte y de doña Ana Casas, natural de Pedrá en el obispado del Aseo de Urgel: Con Doña Rafaela, Evaristo, Matea Morayta natural de esta Corte, de edad de veinte y cuatro años, de estado soltera, hija legítima de los Señores Don Justo, natural de la Villa de Casa de la Reyna Provincia de Logroño y Doña Antonia Sagrario, natural de esta Corte, habiendo precedido todos los requisitos prevenidos para la celebración, validez y legitimidad de este contrato sacramental: siendo Padrinos: Don José Canalejas y Casas, y Doña Antonia Sagrario de Morayta: Y para que conste lo firmamos fecha ut supra=Dor D. Julián de Pando=Nota al margen de la Partida= En diez y seis de mayo de dicho año; Yo don Juan Felipe Bolaño Teniente mayor de la misma, velé in facie Ecclesia a los contenidos en esta Partida y lo firmé=Bolaño²⁸

Por la lectura de esta partida puede pensarse que los padrinos, a su vez, fueron los testigos del sacramento.

El matrimonio se acomodó en la casa número 29 de la calle de la Cabeza, calle que va de Jesús y María a la del Ave María en pleno barrio madrileño de la Manolera; inmortalizado por los Caprichos de Goya, Mesonero Romanos en sus crónicas y los sainetes de don Ramón de la Cruz. En este domicilio prepara Canalejas las oposiciones a catedrático de *Principios Generales de Literatura y Literatura Española*. Al año siguiente, en plenos ejercicios de la oposición, tienen gran motivo de felicidad con el nacimiento de su primera hija, que en el bautizo recibirá el nombre de Ana en recuerdo de su abuela paterna. Seguirá, un año después, el nacimiento de Blanca. El padre, que ya es catedrático de la Universidad de Valladolid, pide unos días de licencia para acompañar a su esposa. El nacimiento de Leonor María Araceli, la tercera de las hijas, tendrá lugar cinco años después del anterior.

Don Francisco de Paula Canalejas conoció el matrimonio de su hija Ana con Emilio Reus Bahamonde.

Emilio Reus abogado de vastísima cultura y palabra brillante, era hijo de don José Reus fundador de la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*. En unión de José Canalejas Méndez y Joaquín Costa formó parte de la más representativa juventud democrática madrileña y ocupó en el Ateneo de Madrid la secretaría de la sección de Literatura cuando la presidía Canalejas Casas que, más tarde sería su suegro. "Reus, víctima de su muerte prematura, no pudo tener

²⁸ Archivo Parroquial de San Sebastián, Madrid, *Matrimonios*, libro 45, f° 351

la debida repercusión en la vida nacional, pero su vida, concluida a los treinta años es una magnífica novela; una tarde ganó en la Bolsa veinte mil duros; marchó al Uruguay; su fortuna alcanzó la suma de cien millones de pesetas; su palabra era elocuente; un barrio de Montevideo lleva su nombre. Reus supo vivir a lo gran señor"²⁹.

Emilio Reus Bahamonde falleció en Montevideo a los treinta y dos años dejando viuda y una hija de nombre Gloria que había sido adoptada por el matrimonio Reus-Canalejas³⁰.

Blanca Canalejas Morayta contrajo matrimonio con Enrique García Álamo quien, poco después, falleció sin sucesión. Blanca, su viuda, falleció en Madrid a los treinta y un años en 1893³¹.

Doña Rafaela Morayta Sagrario murió en Madrid el 23 de enero de 1899, viuda de don Francisco de Paula Canalejas Casas³².

Ana, primogénita del matrimonio, viuda de Emilio Reus Bahamonde, sobrevivió a toda la familia.

Socio del Ateneo

Cuando Francisco de Paula Canalejas estudiaba en la Universidad Central, el Ateneo de Madrid ya tenía suficiente reconocimiento, no sólo literario sino político y social. El Ateneo era considerado, incluso, como una antesala del Congreso; en sus pasillos, donde se habla y se discute, se sucede el mismo turno de partidos que en el Poder. Los románticos liberales de 1837, los revolucionarios de La Gloriosa y los republicanos de 1868 se dieron a conocer primero en el Ateneo, hasta el punto de que las Constituciones de 1837 y la del 69 han llegado a tenerse como la realización de principios fraguados en discusiones y cátedras ateneístas³³.

"Templo intelectual", "Gran logia de la inteligencia", "Cerebro de la cultura contemporánea", "La Holanda de España"; con estos y otros nombres se ha designado al Ateneo.

²⁹. Duquesa Viuda de Canalejas *La vida íntima de Canalejas*, Madrid, s/f, p. 43

³⁰. Registro del Estado Civil, Montevideo, hoja 43, Libro C, 6ª sección

³¹. Registro Civil del distrito del Hospicio, Madrid, Sección 3ª, Tomo 79, fº 231, nº 109

³². Registro Civil, distrito Buenavista, Madrid, libro 97, defunciones, fº 12 vto., nº 121

³³. Marisa Ciriza "El Ateneo en el siglo XIX", *Historia Internacional*, I, 3, junio 1975, Madrid, pp. 70-74

Al ingresar Canalejas Casas presidía la prestigiosa institución el doceañista don Francisco Martínez de la Rosa, autor de El Estatuto Real. Desde su fundación los ateneístas habían ido eligiendo para presidente a un político de primera fila.

Todo joven que llegaba a Madrid con pretensiones literarias, artísticas y aun políticas ingresaba en el Ateneo donde se pagaba como socio una cuota mensual de 20 reales. El doctor Mestre³⁴ al presentar a un socio le advirtió: “-La biblioteca te hará hombre; el salón de actos, orador y diputado; los salones, energúmeno....Elige”³⁵.

El Ateneo en la época que se inscribió Francisco de Paula Canalejas se encontraba ubicado en el número 22 de la calle de la Montera (palacio de Abrantes), frente a la iglesia de san Luis. Eran características las tres estancias conocidas por “el Wagón” (con V doble), “La Cometa”, “El Senado” y “La Cacharrería”. Esta última pudo instalarse, renovada, en el actual edificio. Recintos para debatir, polemizar o dormir.



La Cacharrería del Ateneo de Madrid en la calle de la Montera

³⁴. El doctor Tomás Maestre Pérez, natural de Monóvar, médico forense y catedrático de Medicina Legal y Toxicología en la Universidad Central; miembro de número de la Real Academia Nacional de Medicina. En su tiempo, el médico legista más científico después del doctor Pedro Mata.

³⁵. Ramón Ledesma Miranda. *El Ateneo de Madrid en su antiguo marco*. Madrid, 1961, p. 22

El santasantorum del Ateneo lo representaba –y representa– la biblioteca, una de las más completas de España, con más de 12.000 volúmenes en 1873, siempre rebosante de lectores, habitualmente estudiantes de distintas facultades, doctorandos, opositores y catedráticos.

En el Ateneo de Madrid se dio a conocer Canalejas Casas. Era bastante joven cuando inició su actuación en aquellos debates con Moreno Nieto, Figuerola, Carracido, Cortezo y otros. Momentos de gran actividad intelectual, destacando las conferencias de Castelar y del vizconde del Ponton; de Cánovas y de Fernández y González, de Amador de los Ríos y del novel académico Francisco de Paula Canalejas.

El espectáculo que ofrece el salón – escribe Roberto Robert – inspira orgullo a los que juzgan la importancia de lo que allí se hace, “no hay fiesta, por atractiva que sea, que deje vacíos aquellos asientos, la noche que el Ateneo abre sus puertas al público”³⁶.

Las primeras décadas de la segunda mitad del S.XIX son, probablemente, los años de máximo esplendor que, hasta entonces, había conocido el Ateneo de Madrid. Etapa que, por otra parte, coincide con el período de la Unión Liberal. En 1858 tiene lugar la reapertura de las cuatro secciones en que estaba dividido el Ateneo. Y Emilio Castelar, desde la cátedra, comienza su campaña democrática y a él se une, entre otros, su íntimo amigo Francisco de Paula Canalejas.

En la segunda mitad del siglo tiene lugar, también, el influjo de la doctrina krausista importada por Julián Sanz del Río³⁷. En torno al krausismo giran, efectivamente, algunas cátedras y muchas discusiones ateneístas de este período. Comienzan con la cátedra sobre *Los principios fundamentales de la moderna filosofía alemana y su influencia en materias religiosas, morales, sociales y políticas*, de tendencia antikrausista, dada por Manuel Ascensión Berzosa. Le contesta Nicolás María Rivero con la cátedra sobre *Origen, progreso y tendencias del espíritu moderno*³⁸.

³⁶. Roberto Robert “El Ateneo por dentro” *La Ilustración de Madrid*, 1871, p. 147

³⁷. Un autor de nuestros tiempos –Carlos Valverde Mucientes, S.I.- al referirse al fundador del krausismo y su doctrina dice: “Karls Cristian Frieddrich Krause no había pasado de ser un mediocre profesor alemán que nunca llegó a “Profesor Ordinarius”, dominado, como tantos de sus compatriotas, por la concupiscencia de sistematizar –ridiculizada por Engels- con sus especulaciones no había conseguido sino un sistema nebuloso y sibilino de panteísmo o panenteísmo racionalista, epígono del idealismo, que desembocaba en la visión de la humanidad como la más alta esencia derivada de Dios. (...) Faltos de otras perspectivas y de otros maestros, algunos jóvenes inquietos de la burguesía española bajo el magisterio de Sanz del Río, se entusiasmaron con Krause, y en él buscaron apoyo para su racionalismo, su liberalismo progresista y su filantropía”. *Historia de la Iglesia en España*, dirigida por Ricardo García-Villoslada, Madrid, B.A.C., 1979, tomo V, p. 486

³⁸. Francisco Villacorta Baños, *El Ateneo de Madrid (1885-1912)*, Madrid, 1985, p. 25

Años más tarde, Francisco de Paula Canalejas, jefe krausista en el Ateneo, por ausencia de Sanz del Río, denuncia a Francia en el discurso acerca *Del estado actual de la Filosofía en las naciones latinas*, considerándola como causa principal de los males filosóficos y políticos que aquejan a España³⁹. Canalejas es el único krausista fogoso del momento; cree que con aquella intervención en el Ateneo, introduciendo a Krause, iba a sacar a España del vacío filosófico en que se encontraba al mismo tiempo que abominaba de la influencia cultural francesa, hasta entonces dominante⁴⁰. Esta lección, la primera que explicó Francisco de Paula Canalejas en el Ateneo, al finalizar aquel curso se dio a la estampa iniciando la publicación de una serie de interesantes discursos sobre doctrina filosófica de Canalejas Casas.

En años sucesivos no cesó la oratoria de Canalejas ni, mucho menos, decayó el año de La Revolución de 1868, a la que el Ateneo tanto había contribuido. Este año Francisco de Paula Canalejas dedica sus explicaciones al “poema épico-histórico de los tiempos antiguos y de los siglos medios” que, más adelante, impresas verán la luz primero, en REVISTA MENSUAL y, después, en libro bajo el título de *La poesía épica en la antigüedad y en la Edad Media*, donde su autor hace historia crítica de la epopeya desde el Ramayana hasta la Divina Comedia.

Con las primeras manifestaciones de la enfermedad que, en pocos años le causaría la muerte, acepta la presidencia de la sección de Literatura y Bellas Artes del Ateneo de Madrid⁴¹. En el boletín mensual que publicaba esta institución, se recogen los interesantes debates y discusiones que tuvieron lugar; debió ser bastante original, a juzgar por los comentarios que hizo la prensa, el debate sobre *la decadencia del teatro nacional y medios de atajarla*, en el que bajo la presidencia de Francisco de Paula Canalejas, intervinieron: Luis Vidart, Julio Burrel, Núñez de Arenas y José Rodríguez Correa.

Entre sus últimas actividades, como presidente de la sección, hay que destacar la organización de unas veladas literarias sobre el *Estado actual de la poesía lírica en España*, invitando a algunos poetas contemporáneos a leer sus versos; Zorrilla, Campoamor, Selgas, Fernández y González, Ruiz Aguilera y otros. Canalejas intervino disertando sobre *La poesía dramática en España, Del estado actual de la*

³⁹. José Echegaray, *Recuerdos*, Madrid, 1917, p. 106

⁴⁰. Juan José Gil Cremades, *Krausistas y Liberales*, Madrid, 1975, p. 83

⁴¹. Debo anotar que, decenios después, otro insigne lucentino Aurelio Garzón y Carmona, doctor en Ciencias Físicas, abogado y licenciado en Ciencias Exactas, fue secretario de la sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, cuando era presidente de la misma el sabio profesor don José Rodríguez Carracido. Francisco Villacorta Baños, op. cit. p. 347

poesía lírica en España y, La poesía religiosa. Estos tres discursos serían reunidos en un volumen con el título de *La Poesía Moderna*.

LA
POESÍA MODERNA

DISCURSOS CRÍTICOS

POR

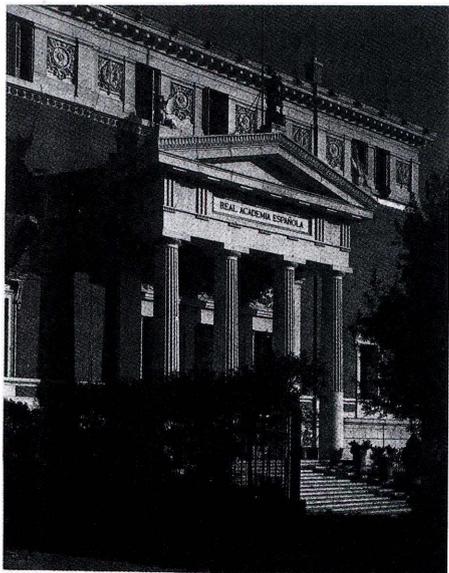
D. FRANCISCO DE P. CANALEJAS

de la Academia Española.

MADRID

IMPRENTA DE LA REVISTA DE LEGISLACION
Ronda de Atocha, núm. 15.

1877



Real Academia Española de la Lengua

Numerario de la Real Academia Española

Al producirse la vacante por fallecimiento de don Isaac Núñez de Arenas, fue propuesto Francisco de Paula Canalejas para una sede de académico de número en la Real Academia Española de la Lengua. Hubo en la elección algún movimiento, pues no faltó quien dijera que resultaba todavía muy joven el candidato para recibir semejante distinción; triunfó, sin embargo, la propuesta que habían firmado Antonio María Segovia, Ramón de Campoamor y Juan Eugenio Hasrtzenbusch, con fecha 28 de abril de 1869⁴².

⁴² Debo estos datos a la amabilidad del, entonces, secretario de la corporación don Víctor García de la Concha, actualmente director de la Real Academia Española.

Tanteó mucho Canalejas antes de decidirse por el tema sobre el que habría de preparar su discurso de entrada y, al final, determinó redactar su exposición sobre *Las Leyes que presiden la lenta y constante sucesión de los idiomas en la historia indo-europea*, escribiendo un excelente trabajo.

DISCURSOS
LEÍDOS ANTE
LA ACADEMIA ESPAÑOLA,
EN LA RECEPCION PÚBLICA
DE
D. FRANCISCO DE PAULA CANALEJAS,
el día 28 de Noviembre de 1869.



MADRID.
Imprenta de Manuel Minuesa,
calle de Juanelo, núm. 19.
1870.

La solemne recepción tuvo lugar en el salón de actos de la Academia el día 28 de noviembre de 1869, a la una de la tarde. Asistieron, además de familiares y amigos, académicos y numeroso público. Por el seno corporativo le contestó don Juan Valera con un discurso que tituló *La ciencia del lenguaje*.

Hablando de la recepción decía REVISTA ESPAÑOLA lo siguiente: “La recepción pública del Sr. D. Francisco de Paula Canalejas en la Academia Española, celebrada el domingo 28 de noviembre pasado, ha sido digna de este ilustre Cuerpo, y no ha podido menos de dejar en la mente de los que tuvieron la fortuna de asistir a tan solemne acto, el grato recuerdo de esperanzas enteramente satisfechas, por

mas altas que fueran. Notable fue el discurso del nuevo académico, tanto por el asunto que había escogido, el tino y discusión con que supo tratarlo, y la mucha copia de doctrina que en él había atesorado y coordinado, como por el primor del estilo, en que parece quiso dar el orador una prueba evidente de la rica y hasta abundante que es el habla castellana, y de la elegancia que puede alcanzar también una lengua moderna. Menos engalanado el Sr. Valera en su contestación, casi desdeña todas aquellas flores que, al paso que hacen del discurso del orador anterior un exquisito ramillete, despiertan alguna que otra vez la sospecha de si habrá adoptado el famoso dicho de Talleyrand de que el lenguaje existe para ocultar los pensamientos; y sin embargo, consiguen exitar toda la atención, se atrae las simpatías todas del lector, por lo nutrido de su erudición, la sencillez del razonamiento y la transparencia y gracias clásicas del estilo...”⁴³.

⁴³ Eduardo Lidfors. “Discursos leídos en la Academia Española, por los Sres. D. Francisco de Paula Canalejas y D. Juan Valera, en la recepción pública del primero como académico de número” *Revista de España* n° 45, 1870, pp. 150-159

En este acto, en el que Francisco de Paula Canalejas recibió un homenaje que hubo de conmoverle profundamente por lo sincero, cariñoso y entusiasta, don Juan Valera glosó, con mesura de palabra, la gloriosa trayectoria universitaria del recipiendario diciendo "... Pero nadie ignora los anteriores merecimientos del Sr. Canalejas, la envidiable fama de que goza, y el alto puesto que ha llegado a conquistar en la república de las letras. Como filósofo, como orador, y como crítico, ha dado claras muestras de su aptitud en trabajos de suma trascendencia, ora explicando en una cátedra, ora publicando libros didácticos de gran valer, por la lucidez del estilo y del método, por la sana filosofía que contienen, y por la profunda y pertinente erudición que los autoriza y adorna..."⁴⁴.

Canalejas Casas elaboró la lección con pulcritud en la búsqueda de documentos, bibliografía y con la serenidad de juicio que le eran característicos, utilizando las fuentes más diversas; desde los trabajos iniciados por Grim sobre las lenguas germánicas, las investigaciones que absorbieron la ciencia de Bopp, y Benfey sobre las leguas Indo-europeas, continuando después con los trabajos de Schleicher, Kuhn y Curtius, en Alemania, Renan, Littré y Breal en Francia y Max Muller y Eastwiche en Inglaterra. Un estudio pormenorizado de las lenguas derivadas del indoeuropeo: sánscrito, griego, latín, gótico, hitita, antiguo indio y antiguo eslavo. El discurso de Canalejas Casas resultó de un grandísimo interés por la novedad del tema, la amplia ilustración e inteligente crítica con que estaba desarrollado.

Francisco de Paula Canalejas dedicó cariñosas frases a su predecesor "...a mi antecesor, al insigne maestro de la Universidad Central, al eminente hablista y literato D. Isaac Núñez de Arenas.

¡Qué triste ley la de la vida! D. Isaac Núñez de Arenas fue mi maestro: Núñez de Arenas me inició en el conocimiento de la belleza, y su elegante, clara, a la par que profunda palabra, fue palabra reveladora para mi entendimiento. Al abandonar la enseñanza para ocupar los últimos años de su vida, voluntariamente cortada, en las nobilísimas tareas de la administración de justicia, cúpome a mi la dichosa suerte de reemplazarle en su silla profesional, y hoy que la muerte le arrebató a nuestro cariño y a mi veneración, también soy el que le sucede en esta silla.

He comparado las dos grandes distinciones de mi vida a costa de cruellísimos dolores: ¡dolor, al ver a Núñez de Arenas abandonar la enseñanza; pena pro-

⁴⁴ Juan Valera, *Discursos leídos ante la Academia española en la recepción pública de D. Francisco de Paula Canalejas*, Madrid, 1869, pp. 76-77

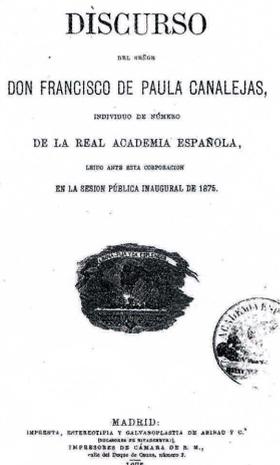
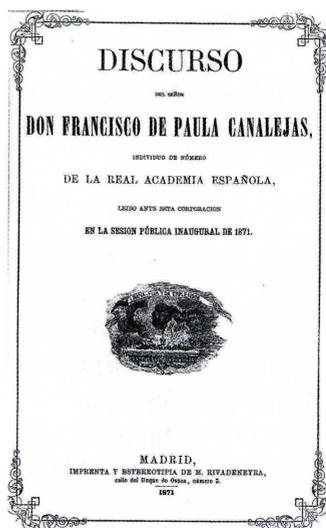
funda, filial, al ver a Núñez de Arenas bajar al sepulcro!"⁴⁵. Esta evocación es fiel testimonio del auténtico afecto de discípulo a maestro.

Desde 1848, la Real Academia consta de 39 miembros llamados de número; los 24 primeros se designan con letras mayúsculas y los restantes con minúsculas.

Francisco de Paula Canalejas ocupó la silla "k". Le antecedieron en aquella Nicomedes Pastor Diaz, José de Castro y Serrano, Isaac Núñez de Arenas, a quien sucedió Canalejas Casas. Posteriormente la tomaron José María de Pereda, Armando Palacio Valdés, Angel González Palencia, Rafael Lapesa Melgar y actualmente José Antonio Pascual.

Canalejas Casas, como miembro de la Academia española, trabajó con entusiasmo en la formación del diccionario, principalmente en las voces y frases relativas a la filosofía y sus sistemas.

En distintas ocasiones le confía la Academia algún discurso de las sesiones inaugurales de curso. Y asimismo será el encargado de dar la bienvenida a nuevos académicos; entre éstos, a Emilio Castelar de quien al contestarle afirmaría que "comparto el goce general, porque me viene a la memoria el dulce recuerdo de una vida de hermanos, que ya desde la adolescencia, me permitió adivinar sería gloria de la patria, por su elocuencia y grandiosa fantasía, el que corona hoy sus merecimientos literarios con este discurso..."⁴⁶.



45. Francisco de Paula Canalejas, *Discursos leídos ante la Academia Española, en la recepción pública de D. Madrid, 1869*, p. 6

46. Francisco de Paula Canalejas, *Discurso leído ante la Real Academia Española en la recepción pública del Sr. D. Emilio Castelar*, Madrid, 1880, p. 75

La amistad de Canalejas con Castelar era superior al dolor físico producido por la enfermedad, que hacía años, venía arrastrando. Desde el primer momento aceptó ilusionado la misión. Sería éste el último acto de la Academia al que asistió Francisco de Paula Canalejas.

Diputado en las Cortes de la I República

Canalejas Casas fue uno de los hombres que formaron la generación de 1868 donde, por cierto, se agruparon bastantes andaluces que, además, sobresalieron en los distintos campos de la sociedad: docencia, literatura, ciencias, medicina, filosofía, política, derecho...etc; todos ellos alentaron aquel momento de la historia de España mostrando sus anhelos, su preparación o su ingenio. Soñaron con otra España y todos ellos brillaron más en el plano intelectual que en el político. Aún así, muchos de ellos tomaron parte activa en la política y este fue el caso de Francisco de Paula Canalejas que consiguió acta de diputado, en las elecciones de agosto de 1872, por el distrito de Nules (Castellón) y en las de agosto de 1873, por la circunscripción de Sort (Lérida). Es decir que fue diputado en la Asamblea Nacional de 1872 y en las Cortes republicanas de 1873, negándose a aceptar una cartera que le ofreció Emilio Castelar, último presidente de la I República.

Siendo diputado a Cortes, en el grupo de Ruiz Zorilla, no tuvo inconveniente, desde el banco de la Comisión, en enfrentarse con Romero Ortiz pidiendo, a quienes se llaman conservadores de la revolución, que definan su actitud para crear un partido de derecha, y dejen esa mezcla híbrida de palabras que viene a significar “detener el Tajo y el Ebro en Zaragoza”.

En aquellas Cortes formó parte de distintas comisiones: Sociedades Mercantiles, Enseñanza Popular, Profesorado, Bienes de la Corona, Constitución, Reforma del Código Penal, para lo cual el Ministerio de Fomento le concedió licencia de tres meses para terminarlo.

En el Congreso tuvo brillantes intervenciones en importantes discursos sobre la Corona, obligaciones eclesiásticas, montepío de corregidores, Peñón de la Gomera, presupuestos, reforma del Reglamento y otras; en todas ellas lució su palabra exacta y ardiente de ilustre tribuno. Asimismo formó parte de la Comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución Federal de la República Española⁴⁷. Fue de la Comisión Permanente, al disolverse las últimas

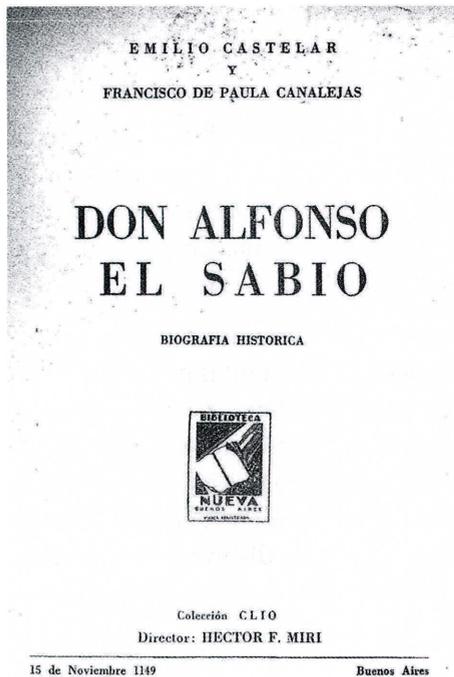
⁴⁷. *Diario de las Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española* Apéndice segundo al número 42, 17 de julio de 1873.

Cortes de Amadeo I, proclamada la República y en las de 1873 figura como de la derecha republicana, grupo que apoyó a don Emilio Castelar, e intenta cortar el caos en la vida política española. En la última sesión de aquellas Cortes, fueron sus palabras, antes de la derrota de Castelar, una llamada a la sensatez de los republicanos, “Si el Ministerio de Castelar debe caer –dijo-, es preciso que sepamos cual es la situación que va a sustituirle”.

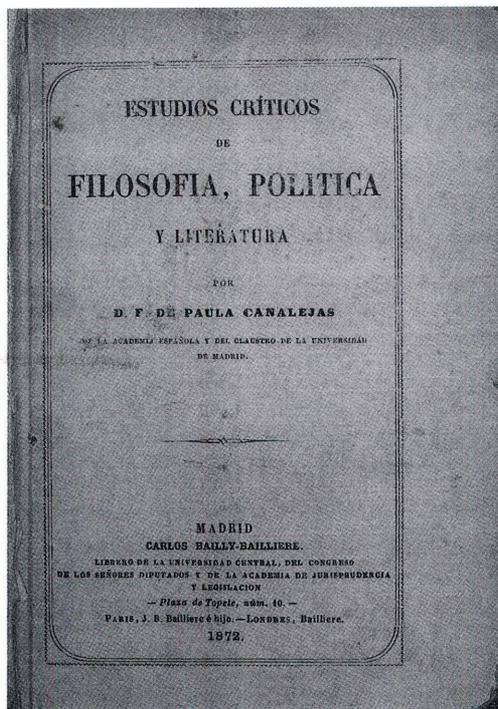
La primera república española dio entrada al cantonalismo y la segunda que don Niceto Alcalá-Zamora dejó en las manos de quienes llevaron a la Revolución de Asturias, a la quema de conventos, al martirologio de la Iglesia, a armar al pueblo, a los “paseos”, a las checas y a la guerra civil. En España, las dos repúblicas fueron un fracaso; la primera aunque sólo duró once meses registró bastantes asesinatos y persecución religiosa con derramamiento de sangre. Y en la segunda, los españoles vivieron los años más convulsos del S. XX.

Bibliografía

Francisco de Paula Canalejas en sus ensayos y crítica resulta autor claro y fácil. Es en *Don Alfonso el Sabio*, la única novela que escribió, donde aparece dominado por un natural romanticismo. Canalejas más que hombre expansivo, exterior, era hombre de pensamiento.



En uno de sus primeros escritos *Una expedición a Montserrat*, en *Estudios Críticos de Filosofía, Política y Literatura* (1872) recuerda, en junio de 1858, el paisaje espléndido de las jugosas orillas del Llobregat que rivalizan con la huerta valenciana y aun la aventajan. La devoción o conmoción –dice- que se le tiene a la Virgen de Montserrat, muy superior –continúa- a la que sufren quienes visitan Nuestra Señora del Pilar, la Virgen de los Desamparados o Nuestra Señora de los Reyes. En estas descripciones flo- ta lo que aprendió en la intimidad del hogar familiar. Este ensayo se lo dedicó a Miguel Morayta.



Dedicatoria a Miguel Morayta de uno de los *Estudios Críticos de Filosofía, Política y Literatura*

I.
UNA EXPEDICIÓN Á MONTSERRAT.

Á MI QUERIDO AMIGO

D. MIGUEL MORAYTA.

Ditxosas puntas altes
Que Deu vos ha aixecat,
Per ser de nostre mare
La guarda natural.

(*Cancion popular catalana*).

Y tú llavors ¡oh Verge de Victoria!
Lo teu nom sempre veyas invocat
Qu'is catalans anavan à la gloria
Cantant lo virolay de Montserrat.
(V. BALAGUER *A la Verge de Montserrat*).

I.

Bien merecen las solemnes impresiones que embargaron nuestro ánimo en esta ocasion, que consagremos algunas líneas á su recuerdo, ya que son tan escasas las impresiones de este género que nos es dado gustar en la vida monótona y árida de las grandes capitales.

No soy de los que desean con calenturiento afan emociones; tampoco soy de los que las rechazan, considerándolas un atentado á la paz y tranquilidad del espíritu; pero cuando la naturaleza ó la tradicion me

CANALEJAS.—1

La *Introducción al estudio de la filosofía platónica* (1875), de comprensible lectura por su fina concisión y accesible por la claridad metódica con que está escrito. En breves páginas, resume el autor todas las cuestiones biográficas y bibliográficas o críticas, que son necesarias para juzgar acertadamente a Platón.

Canalejas Casas fue un escritor abundante, que dejó numerosas páginas de filosofía, crítica literaria y política. La mayor parte de ellas olvidadas, cuando no, desconocidas; es posible que en los tiempos que corremos no resulte atractivo para el gran público. Hoy los libros de Canalejas sólo se pueden encontrar a través de librerías de viejo. Últimamente se han reeditado tres de sus discursos: *Del carácter de las pasiones en la tragedia y en el drama* (1975), *Las doctrinas de doctor iluminado Raimundo Lulio 1270-1315* (2001) y *Los autos sacramentales de don Pedro Calderón de la Barca* (2002), al que me he referido más arriba, volviendo a recordar la interesante introducción del doctor Cruz Casado, su reeditor.

A los discursos y libros citados, hay que añadir: *Discurso sobre Cervantes*, *Teodicea popular*, *La voluntad*, *Curso de Literatura general*, (2 tomos), *Cartas a Campoamor*

sobre el panteísmo, *Los poemas caballerescos y los libros de caballería*, *La poesía hispano-popular en España*, *Las lenguas germánicas*, *El panteísmo*, *La educación literaria de la mujer*, y seguramente algunos más que no he localizado.

Don Francisco de Paula Canalejas, de cerca

¿Cómo era don Francisco de Paula Canalejas? Uno de sus discípulos preferidos y predilectos, su sobrino José Canalejas Méndez que lo trató desde niño y que fue el discípulo ideal, a quien educó con el esmero, fe y perseverancia de un padre en diario coloquio⁴⁸ quien escribe más que un tío cariñoso. "D. Francisco de Paula Canalejas ha sido para mi, no sólo el hermano cariñoso de mi padre, sino que también maestro y confidente, educador y patrono; habiéndose los lazos de consaguinidad fortalecido por un activo comercio de pensamientos y meditaciones sobre todo cuando puede atraer la reflexión humana. No han de olvidarse nunca, aunque no sea prodigiosa la memoria mía, tantas y tantas horas consumidas en divagar juntos de lo que ambos sabíamos (que no era mucho), de lo que yo ignoraba (que, no era poco), y aun de lo que los dos teníamos por poco familiar y conocido (...)

Donde él es feliz, donde por otra parte, no puedan emularle muchos, es en la Cátedra. Nunca le he visto ni cansado al regresar, ni perezoso al ir. ¡Cuántas veces hemos paseado juntos la célebre calle de San Bernardo, poniendo a contribución a Dante como a Homero, a Schiller como a Shakespeare! Este último curso obligado por motivos de salud y preocupaciones de familia a no asistir tan constantemente como otros, siempre se dolía de ello y ansiaba volver con asiduidad ejemplar a recrearse en el trato de sus discípulos⁴⁹.

Don Benito Pérez Galdós, rememorando sus años de estudiante en Madrid, dedica un recuerdo a los profesores que él consideraba mejores enseñantes y pedagogos "Asistía yo con intercadencia a las cátedras de la Facultad de Derecho, y con perseverancia a las de Filosofía y Letras, en las cuales brillaban por su gallarda elocuencia y profundo saber profesores como don Fernando de Castro, don Francisco de Paula Canalejas, el divino Castelar, el austero Bardón y el amenísimo Camús⁵⁰.

⁴⁸. Diego Sevilla Andrés *Canalejas*, Barcelona, 1956, p. 32

⁴⁹. José Canalejas y Méndez, "Francisco de Paula Canalejas", *Revista Ilustrada*, Madrid, 1881, p. 363

⁵⁰. Benito Pérez Galdós, *Recuerdos y Memorias*, Madrid, 1975, p. 181

En 1871, Leopoldo Alas “Clarín” se traslada a Madrid, para realizar el doctorado en Derecho y estudiar Filosofía y Letras. “Desde mi pueblo soñaba con llegar a verle, a oírle; con ser su discípulo. No había leído apenas nada suyo; sabía que en colaboración con Castelar había escrito una novela, titulada *Alfonso el Sabio*; pero no la conocía. No importaba; yo le admiraba, le respetaba de oídas, por fe. Canalejas era para mí el símbolo de mis nuevos estudios. Terminada de prisa y corriendo la para mi entonces árida disciplina de la jurisprudencia, anhelaba a correr a Madrid para hartarme de letras y filosofías. Las filosofías las simbolizaba Somoza, el *krausista* (qué sería aquello) las letras, Canalejas y Camús. Camús las clásicas, Canalejas las modernas, las apasionadas y las filosóficas a su modo. ¡A Madrid! (...)

“... Allá, muy lejos, detrás de una mesa muy larga, sobre una plataforma, una cabeza que yo no distinguía bien, porque era corto de vista, y me daba aún vergüenza de usar lentes. Ella parecía ser una cabeza grande, con cabellera larga, de romántico vergonzante; un bigote hostil, erizado, y unas antiparras ahumadas. Jamás, ni cuando tuve el honor de hablarle, le vi los ojos a Canalejas. Tal vez esto contribuya a que, seguro yo de su talento, apenas me atreva a decir ni pensar nada de su carácter. Canalejas explicaba literatura general y española, pero no pasaba de la general, y en esta le ocupaban meses y meses los preliminares de estética...”⁵¹

Canalejas, además de enseñar literatura y filosofía, se preocupaba de fomentar valores cívicos en sus alumnos que, más tarde habían de ir al Congreso, a las diputaciones, a los municipios y a cualquier parte; para ello los ensayaban en las aulas.

Y Emilio Castelar, uno de sus dos íntimos amigos, dijo de Francisco de Paula Canalejas: “Si yo tuviera el talento de don Francisco de Paula Canalejas, puede que no sintiera la admiración que siento por Marco Tulio Cicerón”⁵².

Sus últimos años

La última década de su vida estuvo marcada por una serie de batallas personales y una salud cada vez más deteriorada. En 1875 había sido diagnosticado por el doctor Cortezo⁵³ de parálisis general (demencia paralítica), debutando con los síntomas típicos, que afectan principalmente al carácter. Al principio las irregularidades psíquicas tenían escaso relieve pero, más adelante, apare-

^{51.} CLARIN, “Don Francisco de Paula Canalejas”, *La Correspondencia de España*, Madrid, 7 de agosto de 1982. Debo esta página hemerográfica a la amabilidad de mi hermano Luisfernando

^{52.} Duquesa Viuda de Canalejas, *op. cit.* p. 42

ció un síndrome psiquiátrico con todo su cortejo de pérdida de memoria, depresión, delirio, obsesiones, temblor de las manos etc.

Durante todo el año 1882 la salud de Francisco de Paula Canalejas iba decayendo de un día para otro. La familia, de acuerdo con el doctor Cortezo, consultó con el doctor Pulido⁵⁴, quien confirmó el juicio diagnóstico de su compañero. Al final presentó una neumonía que, como causa intermedia, le produjo el fallecimiento a las ocho de la mañana del día 4 de mayo de 1883 en su domicilio familiar de la calle Goya, número 19 de Madrid⁵⁵.

Los principales diarios de Madrid publicaron la esquelera mortuoria que suscribían, además de la familia, el ministro de Fomento, director general de Instrucción Pública, rector de la Universidad, la Real Academia Española y junta del ilustre colegio de abogados de Madrid; donde comunicaban el fallecimiento de don Francisco de Paula Canalejas y Casas, cuyos restos mortales fueron sepultados en el cementerio de la sacramental de san Isidro.

A los pocos días, doña Rafaela Morayta Sagrario, viuda de don Francisco de Paula Canalejas, cumpliendo el deseo expresado por su esposo, hizo donación a la facultad de Filosofía y Letras de Madrid de más de quinientos volúmenes relacionados con materias de literatura y filosofía.



53. D. Carlos María Cortezo Prieto, natural de Madrid, fue el primer director general de Sanidad que hubo en España. Médico del Hospital de la Princesa, catedrático de Patología Médica en Granada, numerario de la Real Academia Nacional de Medicina de la que después sería elegido presidente. Tenía una magnífica relación de amistad con la familia Canalejas-Morayta, siendo testigo de la boda de Ana María Canalejas Morayta.

54. El doctor Angel Pulido Fernández, médico político, gran escritor y personalidad ilustre del Madrid intelectual de finales del S. XIX. Médico militar, redactor de *El Imparcial*, *El Liberal* y *El Globo*, diputado a Cortes, senador, director general de Sanidad, subsecretario de gobernación y académico de la Nacional de Medicina. Al quedarse huérfanas las hermanas Ana y Leonor Canalejas Morayta, hizo las veces de tutor.

55. Registro Civil, distrito de Buenavista de Madrid, *Defunciones*, libro 39, fº 126 vtº, nº 555



**Iltre. Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

